

IV LEGISLATURA

AÑO XIV

28 de Noviembre de 1996

Núm. 104

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proyectos de Ley (P.L.).			
P.L. 14-I ²			
PRÓRROGA del plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de Ferias Comerciales Oficiales de Castilla y León, hasta las catorce horas del día 9 de diciembre de 1996.	5453		
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 416-I ¹		P.N.L. 423-I ¹	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a solicitud al Gobierno y al MINER de un Plan de apoyo al sector del carbón y a la reactivación económica de las comarcas mineras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 97, de 13 de noviembre de 1996.	5453	RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando de Arvizu y Galarraga, D. Demetrio Espadas Lazo, D. Fernando Terrón López, D.ª. Natividad Cordero Monroy, D. Jesús Abad Ibañez, D. Mario Amilivia González, D. Antonio Fernández Calvo, D.ª. M.ª. Valentina Calleja Fernández, D. Carlos Rojo Martínez y D. Narciso Coloma Baruque, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de creación de un marco estable para la minería del carbón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 97, de 13 de noviembre de 1996.	5453
		III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.	
		Comunicaciones.	
		C.J.C. y L. 1-II	
		PROPUESTA de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, con motivo	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la situación por la que atraviesan las cuencas mineras de Castilla y León.	5453	formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a motivos por los que el Presidente de la Junta no asistió a la manifestación en defensa de la minería del carbón.	5463
PROPUESTAS de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Mixto, de Izquierda Unida y Socialista, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la situación por la que atraviesan las cuencas mineras de Castilla y León.	5454	P.O. 483-I	
PROPUESTAS de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la situación por la que atraviesan las cuencas mineras de Castilla y León.	5458	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Concepción Farto Martínez, relativa a acuerdos concretos alcanzados por el Ministro de Industria y el Presidente de la Junta sobre el Protocolo Eléctrico y la minería del carbón.	5464
C.J.C. y L. 1-III		P.O. 483-I ¹	
APROBACIÓN POR EL PLENO de las Propuestas de Resolución, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la situación por la que atraviesan las cuencas mineras de Castilla y León.	5460	RETIRADA de la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Concepción Farto Martínez, relativa a acuerdos concretos alcanzados por el Ministro de Industria y el Presidente de la Junta sobre el Protocolo Eléctrico y la minería del carbón.	5464
C.J.C. y L. 2-I		P.O. 484-I	
COMUNICACIÓN remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región, remitida de conformidad con lo establecido en el artículo 138 del Reglamento, para un debate ante el Pleno de la Cámara.	5461	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Concepción Farto Martínez, relativa a fechas y cifras del compromiso con las compañías eléctricas respecto del suministro de carbón nacional.	5464
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.O. 484-I ¹	
Interpelaciones (I).		RETIRADA de la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Concepción Farto Martínez, relativa a fechas y cifras del compromiso con las compañías eléctricas respecto del suministro de carbón nacional.	5465
I. 25-I ¹		P.O. 485-I	
RETIRADA de la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política minera de la Junta de Castilla y León y su relación con la política minera del Gobierno de la Nación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N ^o . 97, de 13 de noviembre de 1.996.	5463	PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Concepción Farto Martínez, relativa a nuevo Protocolo Eléctrico y mantenimiento de la minería del carbón de León y Palencia.	5465
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).		P.O. 485-I ¹	
P.O. 482-I		RETIRADA de la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Concepción Farto Martínez, relativa a nuevo Protocolo Eléctrico y mantenimiento de la minería del carbón de León y Palencia.	5466
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a motivos por los que el Presidente de la Junta no asistió a la manifestación en defensa de la minería del carbón.	5463	P.O. 486-I	
P.O. 482-I ¹		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Concepción Farto Martínez, relativa a gestiones realizadas para la declaración de la minería del carbón como Sector Estratégico Nacional.	5466	P.O. 491-I	
P.O. 486-I ¹		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a conveniencia del cese del Ministro de Industria y de su sustitución por persona más sensible con la minería del carbón.	5469
RETIRADA de la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Concepción Farto Martínez, relativa a gestiones realizadas para la declaración de la minería del carbón como Sector Estratégico Nacional.	5466	P.O. 491-I ¹	
P.O. 487-I		RETIRADA de la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a conveniencia del cese del Ministro de Industria y de su sustitución por persona más sensible con la minería del carbón.	5470
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Concepción Farto Martínez, relativa a planteamiento de la diversificación económica de las Comarcas Mineras Leonesas.	5466	P.O. 492-I	
P.O. 487-I ¹		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Carmen Reina Díez Pastor, relativa a previsiones y participación financiera de la Junta en el acuerdo con el Ayuntamiento de Valladolid en el Área de Transportes.	5470
RETIRADA de la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Concepción Farto Martínez, relativa a planteamiento de la diversificación económica de las Comarcas Mineras Leonesas.	5467	P.O. 493-I	
P.O. 488-I		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Natividad Cordero Monroy, relativa a conclusiones del Foro de Consejeros de Educación celebrado en Murcia.	5470
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a atribución del fracaso del Proyecto «Valle Cerrato».	5467	P.O. 494-I	
P.O. 489-I		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Zamácola Garrido, relativa a objetivos de la colaboración con RENFE.	5471
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a presencia del capital regional en S.G.A. para garantizar el cultivo de la remolacha.	5468	P.O. 495-I	
P.O. 490-I		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felicísimo Garabito Gregorio, relativa a convenio sobre la desaparición de barreras ferroviarias en Burgos.	5472
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a mantenimiento de ayudas públicas en la minería del carbón.	5468	P.O. 496-I	
P.O. 490-I ¹		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco J. León de la Riva, relativa a contratación de Viviendas de Promoción Pública previstas en la ciudad de Valladolid durante el presente año.	5472
RETIRADA de la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a mantenimiento de ayudas públicas en la minería del carbón.	5469	P.O. 497-I	
		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Antonio Herreros Herreros, relativa a viabilidad de la empresa galletera Fontaneda de Palencia.	5473	P.O. 504-I	
P.O. 498-I		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Leonisa Ull Laita, relativa a inversiones en materia de deportes en Aranda de duero.	5477
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a fecha del conocimiento del contenido del Protocolo Eléctrico por el Presidente de la Junta.	5473	P.O. 505-I	
P.O. 498-I ¹		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Pilar San Segundo Sánchez, relativa a contenido, previsiones de inversión y plazos de ejecución de los planes de depuración de aguas en los Espacios Naturales.	5477
RETIRADA de la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herberos, relativa a fecha del conocimiento del contenido del Protocolo Eléctrico por el Presidente de la Junta.	5474	P.O. 506-I	
P.O. 499-I		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Nieto Noya, relativa a situación del Plan Director en materia de protección civil.	5478
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a descuento de vacaciones por asistencia a funeral de parlamentario fallecido en el ejercicio de sus funciones.	5474	P.O. 507-I	
P.O. 500-I		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Zamácola Garrido, relativa a negociaciones con RENFE sobre la supresión de pasos a nivel.	5478
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Quijano González, relativa a razones por la que el Gobierno Regional no ha presentado un recurso contencioso-administrativo contra las rebajas fiscales del País Vasco.	5475	P.O. 508-I	
P.O. 501-I		PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco J. Vázquez Requero, relativa a repercusiones en la política económica regional del V Congreso de Economía Regional, celebrado en Ávila.	5479
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Quijano González, relativa a actuaciones de la Junta para alcanzar el objetivo de la asimetría autonómica.	5475	Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).	
P.O. 502-I		P.O.C.. 121-I ¹	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Quijano González, relativa a generación de desigualdades entre Comunidades Autónomas en el nuevo sistema de financiación.	5476	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D ^a . Carmen García-Rosado y García y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a cumplimiento del objetivo de instalación de escaleras mecánicas en la Estación de Autobuses de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N ^o . 90, de 25 de octubre de 1996.	5479
P.O. 503-I		V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.	
PREGUNTA con respuesta oral ante el Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D ^a . Leonisa Ull Laita, relativa a medidas previstas en relación con la situación de la estación de autobuses de Aranda de Duero.	5476	RESOLUCIÓN de la Presidencia por la que se anuncia la contratación, por el procedimiento negociado y tramitación urgente, de la obra para la ejecución de un Monolito indicador en el acceso a las Cortes de Castilla y León y elementos de protección.	5480

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.**Proyectos de Ley (P.L.).****P.L. 14-I²****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 15 de noviembre de 1996, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, ha acordado ampliar el plazo de presentación de Enmiendas al Proyecto de Ley de Ferias Comerciales Oficiales de Castilla y León, P.L. 14-I², hasta las catorce horas del día 9 de diciembre de 1996.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 416-I¹****PRESIDENCIA**

En el transcurso de la reunión de la Junta de Portavoces de las de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 21 de noviembre de 1996, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida retiró la Proposición No de Ley, presentada por el Procurador D. José L. Conde Valdés. P.N.L. 416-I¹, relativa a solicitud al Gobierno y al MINER de un Plan de apoyo al sector del carbón y a la reactivación económica de las comarcas mineras, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 97, de 13 de noviembre de 1996.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.N.L. 423-I¹**PRESIDENCIA**

En el transcurso de la reunión de la Junta de Portavoces de las de las Cortes de Castilla y León, celebrada el

día 21 de noviembre de 1996, el Grupo Parlamentario Popular retiró la Proposición No de Ley, presentada por los Procuradores D. Fernando de Arvizu y Galarraga, D. Demetrio Espadas Lazo, D. Fernando Terrón López, D.ª Natividad Cordero Monroy, D. Jesús Abad Ibañez, D. Mario Amilivia González, D. Antonio Fernández Calvo, D.ª M.ª. Valentina Calleja Fernández, D. Carlos Rojo Martínez y. P.N.L. 423-I¹, relativa a solicitud al Gobierno de la Nación de creación de un marco estable para la minería del carbón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 97, de 13 de noviembre de 1996.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.**Comunicaciones.****C.J.C. y L. 1-II****PRESIDENCIA**

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 22 de noviembre de 1996, admitió a trámite la Propuesta de Resolución que a continuación se inserta, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, C.J.C. y L. 1-II, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la situación por la que atraviesan las cuencas mineras de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

N.º 1

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a través del Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS Joaquín Otero Pereira

y al amparo de lo establecido en el artículo 139.1 del Reglamento de las Cortes formula y en relación con la comunicación de la Junta de Castilla y León, formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El único recurso energético que tiene España es el carbón. Tal afirmación justifica, sobradamente, la necesidad de declarar al carbón como bien estratégico nacional y a la minería del carbón como sector estratégico nacional.

Las empresas mineras de León están, en su mayoría preparadas para producir carbón hasta el año 2.020 e incluso más allá. Con esas previsiones han proyectado sus inversiones, ahora truncadas por el Gobierno de la Nación.

Además, la experiencia europea e incluso la leonesa - Valle de Sabero- demuestra que las reconversiones y reindustrializaciones de las cuencas mineras deben de planificarse a largo plazo -en el caso de León nunca inferior a los 20 años- para que tengan posibilidades de éxito.

Por ello, cualquier política tendente a la protección eficaz de la minería del carbón, debe, necesariamente, apoyarse en los siguientes pilares:

1º.- Retirada del Protocolo Eléctrico. No comenzar a negociar un nuevo protocolo hasta que esté elaborado el Plan de Ordenación de la Minería 1998 -2005 y aprobada la Directiva de la UE —actualmente en fase de discusión—.

2º.- Que el nuevo Plan de Ordenación Minera revista la forma jurídica de Ley, lo que supone:

- Un debate parlamentario en Congreso y Senado, con posibilidad de presentación de enmiendas.

- Sólo podrá ser modificado por otra norma con rango de Ley con el mismo debate parlamentario.

3º.- Compromiso por escrito del Ministerio de Industria de presionar ante la UE para que el artículo 8 del citado proyecto de directiva se modifique y proponiendo que se eleve del 15% al 35% el porcentaje de seguridad de abastecimiento —es decir, que la participación del carbón nacional en la generación de electricidad sea del 35% a partir de 1998—.

4º.- Mantenimiento de las ayudas públicas al carbón hasta el año 2020 —presión ante UE—, con reducción de las ayudas a partir del año 2000 en un 5% anual acumulativo. Subsidiariamente hasta el año 2015, con reducción a partir del año 2000 de un 7,5% anual acumulativo.

5º.- Participación del carbón nacional de un 35% en la generación total de electricidad a partir del año 2000 y mantenimiento hasta la aprobación de la directiva comunitaria del 32% que recoge el Plan Energético Nacional.

6º.- Subvención a las compañías eléctricas de 5 ptas. por kilowatio producido con mineral autóctono con cargo a la tarifa hasta el año 2005 para incentivar el consumo de carbón nacional. Del 2005 al 2010, de 3 ptas. y del 2010 al 2020 de 1 pta. para desaparecer la subvención a partir del año 2020.

7º.- Financiación de los stocks de carbón almacenados en las centrales térmicas en un 100% de su coste hasta el año 2000 con reducciones progresivas que nunca podrán ser inferiores al 50% hasta el año 2020.

8º.- Cese fulminante del Ministro de Industria por parte del Presidente del Gobierno y sustitución del mismo por otra persona que, al contrario que ésta, anteponga los intereses generales de los ciudadanos a los intereses particulares de las empresas eléctricas.

En Fuensaldaña, a 21 de Noviembre de 1996.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

PROCURADOR

EL PORTAVOZ

PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 22 de noviembre de 1996, admitió a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por los Grupos Parlamentarios Mixto, de Izquierda Unida y Socialista, C.J.C. y L. 1-II, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la situación por la que atraviesan las cuencas mineras de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

N.º 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Grupo Mixto, Izquierda Unida y Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la "situación por la que atraviesan las Cuencas Mineras de la Comunidad Autónoma".

“La Junta de Castilla y León demandará al Gobierno de la Nación la retirada inmediata del actual borrador del protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del sistema eléctrico, así como la de cualquier otro que suponga la liberalización del carbón”.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 1996

PORTAVOZ GRUPO MIXTO

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PORTAVOZ IZQUIERDA NUNIDA

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

PORTAVOZ GRUPO SOCIALISTA

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Grupo Mixto, Izquierda Unida y Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la “situación por la que atraviesan las Cuencas Mineras de la Comunidad Autónoma”.

“La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la Nación el mantenimiento de la financiación de los estocajes, fijándose un número de horas suficientes a las centrales térmicas para el consumo de carbón autóctono”

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 1996

PORTAVOZ GRUPO MIXTO

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PORTAVOZ IZQUIERDA NUNIDA

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

PORTAVOZ GRUPO SOCIALISTA

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Grupo Mixto, Izquierda Unida y Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la “situación por la que atraviesan las Cuencas Mineras de la Comunidad Autónoma”.

Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León a que haga las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación para que éste presente ante la Unión Europea una iniciativa política encaminada a la supresión de la reducción del 15 por ciento de la producción de materias primas destinadas a la producción eléctrica, contemplada en el artículo 8º del proyecto de Directiva europea del Mercado Único de Electricidad, planteando el mantenimiento al menos del 29 por ciento fijado en el actual Plan Energético Nacional, así como plantear la necesidad de elaborar una Decisión comunitaria de ayudas al carbón que sustituya a la actual Decisión CECA 3632/93 a partir de su vencimiento en el año 2002.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 1996

PORTAVOZ GRUPO MIXTO

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PORTAVOZ IZQUIERDA NUNIDA

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

PORTAVOZ GRUPO SOCIALISTA

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Grupo Mixto, Izquierda Unida y Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la “situación por la que atraviesan las Cuencas Mineras de la Comunidad Autónoma”.

“La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la Nación una declaración pública por la que el carbón debe seguir desempeñando un papel esencial y estratégico dentro de la política energética, en la perspectiva de reducir progresivamente la dependencia exterior y de garantizar un cierto grado de autoabastecimiento.”

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 1996

PORTAVOZ GRUPO MIXTO

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PORTAVOZ IZQUIERDA NUNIDA

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

PORTAVOZ GRUPO SOCIALISTA

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Grupo Mixto, Izquierda Unida y Socialista de las Cortes de Castilla y León, al

amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la “situación por la que atraviesan las Cuencas Mineras de la Comunidad Autónoma”.

“La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la Nación la redistribución de los cupos de carbón que puedan eliminarse por cierre o reducción de actividad, de tal modo que los cupos efectuados puedan pasar como producción adicional a las empresas que logren mantener su actividad con el compromiso de creación de empleo estable.”

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 1996

PORTAVOZ GRUPO MIXTO

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PORTAVOZ IZQUIERDA NUNIDA

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

PORTAVOZ GRUPO SOCIALISTA

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Grupo Mixto, Izquierda Unida y Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la “situación por la que atraviesan las Cuencas Mineras de la Comunidad Autónoma”.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se implique directamente en la consecución de un marco estable para la minería del carbón de nuestra Comunidad Autónoma, solicitando al Ministerio de Industria y Energía el inicio de un auténtico proceso de negociación entre ambos, creando al mismo tiempo una comisión de seguimiento y evaluación de tal proceso de negociación y de la que forme parte una representación de cada uno de los grupos parlamentarios de esta Cámara”

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 1996

PORTAVOZ GRUPO MIXTO

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PORTAVOZ IZQUIERDA NUNIDA

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

PORTAVOZ GRUPO SOCIALISTA

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Grupo Mixto, Izquierda Unida y Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la “situación por la que atraviesan las Cuencas Mineras de la Comunidad Autónoma”.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a defender la prioridad del carbón nacional como generador de energía frente a las centrales nucleares, el carbón de importación y el gas, manteniendo la moratoria nuclear”.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 1996

PORTAVOZ GRUPO MIXTO

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PORTAVOZ IZQUIERDA NUNIDA

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

PORTAVOZ GRUPO SOCIALISTA

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Grupo Mixto, Izquierda Unida y Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la “situación por la que atraviesan las Cuencas Mineras de la Comunidad Autónoma”.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al mantenimiento de las ayudas públicas al carbón, con cargo al 5% de la tarifa eléctrica conforme a la actual regulación, eliminándose cualquier horizonte de desaparición o reducción de las citadas ayudas.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 1996

PORTAVOZ GRUPO MIXTO

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PORTAVOZ IZQUIERDA NUNIDA

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

PORTAVOZ GRUPO SOCIALISTA

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Grupo Mixto, Izquierda Unida y Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la “situación por la que atraviesan las Cuencas Mineras de la Comunidad Autónoma”.

“La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la Nación el mantenimiento del 0,5% de la tarifa eléctrica para la reactivación de las comarcas mineras, de tal manera que tengan un carácter acumulativo y que se mantenga sin ningún tipo de limitación u “horizonte” temporal.

Asimismo, demandará que, en cumplimiento del Real Decreto 2.203/1995, de 28 de diciembre, de ayudas a la minería del carbón, el Gobierno agilice la puesta en marcha de todos los proyectos de dinamización de las comarcas mineras que han sido presentados al Ministerio de Industria y Energía y que en estos momentos se encuentran paralizados, elaborando al mismo tiempo un auténtico y efectivo programa de industrialización y de acondicionamiento y construcción de infraestructuras viarias, cuya financiación correrá a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y en su caso, de los presupuestos de la Comunidad Autónoma”.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 1996

PORTAVOZ GRUPO MIXTO

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PORTAVOZ IZQUIERDA NUNIDA

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

PORTAVOZ GRUPO SOCIALISTA

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Grupo Mixto, Izquierda Unida y Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la “situación por la que atraviesan las Cuencas Mineras de la Comunidad Autónoma”.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar una Política de contratos de suministros y de precios aproximándolos al IPC de cada ejercicio económico que permita a las empresas seguir invirtiendo y mejorando costes y seguridad y mantener los empleos actualmente existentes.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 1996

PORTAVOZ GRUPO MIXTO

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PORTAVOZ IZQUIERDA NUNIDA

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

PORTAVOZ GRUPO SOCIALISTA

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Grupo Mixto, Izquierda Unida y Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la “situación por la que atraviesan las Cuencas Mineras de la Comunidad Autónoma”.

“La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la Nación el mantenimiento del actual 5% del margen de tolerancia en los cupos de carbón, así como que éstos puedan incrementarse para aquellas empresas que reúnan condiciones para ello y generen empleo estable”.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 1996

PORTAVOZ GRUPO MIXTO

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PORTAVOZ IZQUIERDA NUNIDA

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

PORTAVOZ GRUPO SOCIALISTA

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Grupo Mixto, Izquierda Unida y Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la “situación por la que atraviesan las Cuencas Mineras de la Comunidad Autónoma”.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la defensa de una política de incentivos a la diversificación minera, de forma que los excedentes por mecanización o prejubilación (nunca por reducción de producción) sean recolocados en las propias zonas”

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 1996

PORTAVOZ GRUPO MIXTO

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PORTAVOZ IZQUIERDA NUNIDA

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

PORTAVOZ GRUPO SOCIALISTA

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Grupo Mixto, Izquierda Unida y Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la “situación por la que atraviesan las Cuencas Mineras de la Comunidad Autónoma”.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se implique directamente en la consecución de un marco estable para la minería del carbón de nuestra Comunidad Autónoma, solicitando al Ministerio de Industria y Energía el inicio de un auténtico proceso de negociación entre ambos, sin perjuicio del proceso abierto con las centrales sindicales, creando al mismo tiempo una comisión de seguimiento y evaluación de tal proceso, de la que forme parte una representación de cada uno de los grupos parlamentarios de esta Cámara”

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 1996

PORTAVOZ GRUPO MIXTO

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PORTAVOZ IZQUIERDA NUNIDA

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

PORTAVOZ GRUPO SOCIALISTA

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Grupo Mixto, Izquierda Unida y Socialista de las Cortes de Castilla y León, al

amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la “situación por la que atraviesan las Cuencas Mineras de la Comunidad Autónoma”.

“Las Cortes exigen a la Junta de Castilla y León el cumplimiento de los compromisos pendientes con las comarcas mineras, entre otros, el eje subcantábrico y la autovía Ponferrada-Villablino.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 1996

PORTAVOZ GRUPO MIXTO

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PORTAVOZ IZQUIERDA NUNIDA

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

PORTAVOZ GRUPO SOCIALISTA

Fdo.: *Jesús Quijano González*

N.º 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los Grupos Parlamentarios Grupo Mixto, Izquierda Unida y Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 139 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada del Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la “situación por la que atraviesan las Cuencas Mineras de la Comunidad Autónoma”.

“Las Cortes exigen a la Junta de Castilla y León a la elaboración y aplicación de un Programa de recuperación del medio natural de las cuencas mineras con dotación presupuestaria suficiente y en un plazo máximo de cinco años.

Fuensaldaña, 21 de noviembre de 1996

PORTAVOZ GRUPO MIXTO

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PORTAVOZ IZQUIERDA NUNIDA

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

PORTAVOZ GRUPO SOCIALISTA

Fdo.: *Jesús Quijano González*

PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 22 de noviembre de 1996, admitió a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, C.J.C. y L. 1-II, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre la situación por la que atraviesan las cuencas mineras de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 22 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

N.º 17

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León presenta ante la Mesa y como consecuencia de la comunicación de la Junta de Castilla y León ante el Pleno sobre la Minería, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, de forma urgente, se dirija al Gobierno de la Nación solicitándole la consecución de un marco estable para la minería del carbón en nuestra Comunidad Autónoma, a través de la negociación inmediata, totalmente desvinculada del protocolo eléctrico y sin plazos, de un Plan de Reordenación de la Minería del Carbón y Desarrollo de las Comarcas Mineras.

Dicho Plan, que deberá negociarse con los agentes sociales y económicos del sector del carbón, así como con las Corporaciones Locales y Comunidades Autónomas directamente afectadas, atenderá los siguientes criterios básicos:

1.- Hasta la consecución del Acuerdo, se mantendrán a las Empresas Mineras de nuestra Comunidad los mismos niveles de ayudas y garantías de suministro de carbón a las centrales térmicas.

2.- El futuro marco estable velará por una política de contratos de suministro a medio plazo que permita a las Empresas Mineras seguir invirtiendo para mejorar sus costes de producción y elevar las medidas de seguridad.

3.- Considerar el carbón autóctono como recurso estratégico, que ha de ser sustancialmente contemplado como prioritario en la dieta energética nacional.

4.- Con carácter inmediato y con independencia de las negociaciones a celebrar, se han de incrementar las necesarias medidas de reactivación económica de las Comarcas Mineras y sus zonas de influencia con especial detenimiento en:

a) Acelerar el desarrollo de las infraestructuras para mejorar las comunicaciones de las cuencas mineras.

b) Impulsar, mediante acuerdos con las Administraciones afectadas, planes de desarrollo urbanístico integral, habida cuenta de la importancia del suelo como factor de localización de iniciativas.

c) Poner en marcha programas de formación profesional que eleve el nivel de cualificación de trabajadores y técnicos especializados de manera exclusiva en materias vinculadas a la minería.

d) Poner en marcha programas de formación de capital humano orientados a favorecer alternativas de futuro a los jóvenes de las comarcas afectadas.

e) Desarrollar nuevas medidas de apoyo para fomentar la diversificación de los proyectos empresariales con posibilidades de implantación en las zonas mineras.

La presente propuesta de resolución, de ser admitida por la Mesa se presenta ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León para su debate y votación.

Fuensaldaña, 21 de Noviembre de 1996

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

EL PORTAVOZ

N.º 18

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León presenta ante la Mesa y como consecuencia de la comunicación de la Junta de Castilla y León ante el Pleno sobre la Minería, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que acuerde, con las Comunidades Autónomas afectadas, los sindicatos y las Empresas del sector, los procesos de reordenación de la minería energética en nuestro País, la modificación de las condiciones de abastecimiento de materias primas para la generación de energía eléctrica, el futuro de las empresas públicas del sector, y los planes de fomento de la actividad económica en las zonas afectadas.

De igual forma el Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo de las comarcas Mineras deberá suponer el diseño de un marco estable en el que la minería del carbón pueda desenvolverse en el futuro. El Ministerio de Industria elevará al Gobierno la solicitud de que promueva en su momento un debate parlamentario que contribuya a dotar de estabilidad la política que pueda establecerse respecto a la minería del carbón.

Fuensaldaña, 21 de Noviembre de 1996

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

EL PORTAVOZ

C.J.C. y L. 1-III**APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las de las Cortes de Castilla y León en Sesión Extraordinaria celebrada los días 21 y 22 de noviembre de 1996, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León, C.J.C. y L. 1-III, sobre la situación por la que atraviesan las cuencas mineras de Castilla y León, aprobó las siguientes Propuestas de Resolución:

- “1º.- La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la Nación el mantenimiento de la financiación de los estocajes, fijándose un número de horas suficientes a las centrales térmicas para el consumo de carbón autóctono.
- 2º.- La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la Nación una declaración pública por la que el carbón debe seguir desempeñando un papel esencial y estratégico dentro de la política energética, en la perspectiva de reducir progresivamente la dependencia exterior y de garantizar un cierto grado de autoabastecimiento.
- 3º.- La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la Nación la redistribución de los cupos de carbón que puedan eliminarse por cierre o reducción de actividad, de tal modo que los cupos efectuados puedan pasar como producción adicional a las empresas que logren mantener su actividad con el compromiso de creación de empleo estable.
- 4º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a defender la prioridad del carbón nacional como generador de energía frente a las centrales nucleares, el carbón de importación y el gas, manteniendo la moratoria nuclear.
- 5º.- La Junta de Castilla y León demandará del Gobierno de la Nación el mantenimiento del actual 5% del margen de tolerancia en los cupos de carbón, así como que éstos puedan incrementarse para aquellas empresas que reúnan condiciones para ello y generen empleo estable.
- 6º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la defensa de una política de incentivos a la diversificación minera, de forma que los excedentes por mecanización o prejubilación (nunca por reducción de producción) sean recolocados en las propias zonas.
- 7º.- Las Cortes exigen a la Junta de Castilla y León a la elaboración y aplicación de un Programa de recuperación del medio natural de las cuencas mineras con dotación presupuestaria suficiente y en un plazo máximo de cinco años.

8º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, de forma urgente, se dirija al Gobierno de la Nación solicitándole la consecución de un marco estable para la minería del carbón en nuestra Comunidad Autónoma, a través de la negociación inmediata, totalmente desvinculada del protocolo eléctrico y sin plazos, de un Plan de Reordenación de la Minería del Carbón y Desarrollo de las Comarcas Mineras.

Dicho Plan, que deberá negociarse con los agentes sociales y económicos del sector del carbón, así como con las Corporaciones Locales y Comunidades Autónomas directamente afectadas, atenderá los siguientes criterios básicos:

- 1.- Hasta la consecución del Acuerdo, se mantendrán a las Empresas Mineras de nuestra Comunidad los mismos niveles de ayudas y garantías de suministro de carbón a las centrales térmicas.
- 2.- El futuro marco estable velará por una política de contratos de suministro a medio plazo que permita a las Empresas Mineras seguir invirtiendo para mejorar sus costes de producción y elevar las medidas de seguridad.
- 3.- Considerar el carbón autóctono como recurso estratégico, que ha de ser sustancialmente contemplado como prioritario en la dieta energética nacional.
- 4.- Con carácter inmediato y con independencia de las negociaciones a celebrar, se han de incrementar las necesarias medidas de reactivación económica de las Comarcas Mineras y sus zonas de influencia con especial detenimiento en:
 - a) Acelerar el desarrollo de las infraestructuras para mejorar las comunicaciones de las cuencas mineras.
 - b) Impulsar, mediante acuerdos con las Administraciones afectadas, planes de desarrollo urbanístico integral, habida cuenta de la importancia del suelo como factor de localización de iniciativas.
 - c) Poner en marcha programas de formación profesional que eleve el nivel de cualificación de trabajadores y técnicos especializados de manera exclusiva en materias vinculadas a la minería.
 - d) Poner en marcha programas de formación de capital humano orientados a favorecer alternativas de futuro a los jóvenes de las comarcas afectadas.
 - e) Desarrollar nuevas medidas de apoyo para fomentar la diversificación de los proyectos empresariales con posibilidades de implantación en las zonas mineras.

9º.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que acuerde, con las Comunidades Autónomas afectadas, los Sindicatos y las Empresas del sector, los procesos de reordenación de la minería energética en nuestro País, la modificación de las condiciones de abastecimiento de materias primas para la generación de energía eléctrica, el futuro de las empresas públicas del sector, y los planes de fomento de la actividad económica en las zonas afectadas.

De igual forma el Plan de la Minería del Carbón y Desarrollo de las Comarcas Mineras deberá suponer el diseño de un marco estable en el que la minería del carbón pueda desenvolverse en el futuro. El Ministerio de Industria elevará al Gobierno la solicitud de que promueva en su momento un debate parlamentario que contribuya a dotar de estabilidad la política que pueda establecerse respecto a la minería del carbón.”

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de septiembre de 1996

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

C.J.C. y L. 2-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de noviembre de 1996, ha admitido a trámite la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Región, C.J.C. y L. 2-I, para su debate ante el Pleno de las Cortes, a tenor de lo previsto en los artículos 138 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y ha ordenado su publicación.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 27 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

Al amparo de lo establecido en el art. 138.1 del Reglamento de las Cortes, adjunto a V.E. Certificación de la Junta de Castilla y León celebrada el día 21 de Noviembre de 1996, por el que se acuerda remitir una comunicación sobre “Política General del Estado de la Región”.

Valladolid, a 21 de noviembre de 1996.

EL CONSEJERO DE
PRESIDENCIA Y A.T.,

Fdo.: *Isaías López Andueza*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. ISAÍAS LÓPEZ ANDUEZA, CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CERTIFICO: Que en el Acta de la Junta de Castilla y León, celebrada el día veintiuno de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, figura la aprobación de un Acuerdo cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

La Junta de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 138.1 del Reglamento de las Cortes, acuerda remitir una comunicación, para su debate ante el Pleno sobre “La política General del Estado de la Región”.

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, a veintiuno de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.

COMUNICACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN LA QUE SE SOLICITA LA CONVOCATORIA Y CELEBRACIÓN DE UN DEBATE DE POLÍTICA GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA REGIÓN.

Excmo. Sr.

La Junta de Castilla y León ha acordado, en su reunión del día 21 de noviembre de 1996, trasladar a V.E. la comunicación adjunta referente a Política Regional de la Comunidad Autónoma para su debate en el Pleno de la Cámara, de conformidad con el art. 138.1 del Reglamento.

Considera el Gobierno de Castilla y León qu este tipo de debates suponen una notable ocasión para realizar un amplio análisis de la realidad económica, política, social e institucional de nuestra región; análisis que no sólo implica evaluar las políticas que se vienen realizando, sino que también puede sugerir la necesidad de acomodarlas a nuevas circunstancias surgidas desde el momento en que tuvo lugar el proceso electoral o, incluso, de poner en marcha otras nuevas.

Como es lógico, forma parte de las responsabilidades de gobierno el valorar si las circunstancias políticas y sociales de nuestra Comunidad reclamen este debate. En este sentido, transcurrido año y medio desde las elecciones municipales y autonómicas y después de seis meses en los que el Ejecutivo del Estado surgido de las elecciones del pasado marzo ha introducido profundas modificaciones en el conjunto de la sociedad española y en el mismo sistema autonómico, el Gobierno de Castilla y León estima que se cumplen las condiciones de oportunidad política necesarias para que se lleve a cabo un debate de política general sobre el Estado de la Región.

Consciente de todo ello, el Gobierno Regional desea que el debate sirva para exponer, en primer lugar, el grado de cumplimiento de sus más importantes o más inmediatos compromisos de su Programa de Gobierno y que fueron anunciados por el Sr. Presidente durante su investidura en julio del pasado año 1995.

El estudio y análisis de los mismos ha de servir como ejemplo de la voluntad del Ejecutivo de Castilla y León de profundizar en los más importantes sectores del presente de nuestra Comunidad, en los que se ha de hacer especial referencia al ámbito socioeconómico de Castilla y León, sus índices de bienestar y su posición institucional.

Naturalmente, el análisis socioeconómico habrá de hacer mención de los principales indicadores económicos regionales, con especial atención al tema del desempleo, dado el trascendental papel social que desempeña, en los que habrán de comprobarse los efectos de las políticas públicas desarrolladas y los principales proyectos previstos.

Será momento también, por ejemplo, de verificar cuál es el presente y el futuro de las infraestructuras de Castilla y León a través de las previsiones actualmente existentes.

La política industrial y comercial de Castilla y León, la situación de nuestro sector agrario y agroalimentario o el uso hecho por la financiación comunitaria para el desarrollo regional han de ser, igualmente, temas de obligado tratamiento.

Los aspectos económicos se habrán de completar a través del seguimiento de los indicadores de bienestar que castellanos y leoneses reclaman.

La cobertura sanitaria y social de nuestros conciudadanos y su futuro, la posibilidad de acceder a una vivienda, el imprescindible derecho a una educación ajustada a sus necesidades y que sepa responder a lo que es nuestra realidad regional o la obligación que tenemos los poderes públicos de conseguir para nuestra sociedad un medio ambiente saneado y limpio constituyen, sin duda, alguna de las líneas de referencia que, en este tema, habrán de orientar el debate.

Finalmente, habrá de contar también con una relevancia especial los temas referidos a nuestra propia identidad como Comunidad y su posición institucional.

A este respecto, será necesario proceder a la consideración que merecen nuestras más importantes señas de identidad. El patrimonio histórico de Castilla y León o sus recursos naturales son claros ejemplos de esto.

El reforzamiento de nuestra identidad como Comunidad sirve para exponer el creciente papel que Castilla y León está asumiendo en el concierto de las Regiones de España, algo que se manifiesta en diversos campos.

Quizás el más significativo de ellos sea el papel desempeñado por nuestra Comunidad en el proceso de aprobación del nuevo sistema de financiación autonómico; un sistema que, en principio, el Gobierno de Castilla y León considera globalmente positivo y que ha de servir para incrementar la corresponsabilidad y la autonomía fiscal de las regiones españolas, pero que también ha defendido, sin ningún género de dudas, los mecanismos correctores del mismo que mantengan y garanticen la imprescindible solidaridad entre territorios, en una actitud que ha servido de referencia para otras Comunidades españolas.

Pero además de este creciente protagonismo nacional de Castilla y León, hemos de verificar que su nombre y su prestigio han trascendido más allá de las fronteras españolas.

Castilla y León desarrolla un activísimo papel en el Comité de las Regiones de Europa, donde ocupa una vicepresidencia y donde ha fijado la posición del conjunto de la representación española ante la reforma del Tratado de la Unión.

Asimismo, se deben estudiar las consecuencias derivadas de nuestra participación en otros importantes foros internacionales -Arco Atlántico, Regiones Periféricas y Marítimas, Conferencia de las Regiones del Mundo etc-, donde no sólo se nos brinda la posibilidad de encontrar importantes aliados y colaboradores a través de unos intereses compartidos, en un entorno crecientemente competitivo, sino que se abren nuevas e interesantísimas relaciones sociales, culturales y económicas con otros territorios de Europa e, incluso, del resto del mundo.

El Gobierno de Castilla y León desea que el debate propuesto no se limite sólo a las líneas expuestas, sino que se abra a cuantas cuestiones estimen plantear los diferentes Grupos Parlamentarios que sirvan para profundizar en nuestra identidad y en nuestro desarrollo como Comunidad y que contribuyan a reforzar nuestras perspectivas de futuro.

Lo que traslado a V.E. a los efectos reseñados.

Valladolid, 21 de noviembre de 1996.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: *Isaías López Andueza*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**Interpelaciones.****I. 25-I¹****PRESIDENCIA**

En el transcurso de la reunión de la Junta de Portavoces de las de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 21 de noviembre de 1996, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Interpelación I. 25-I¹, política minera de la Junta de Castilla y León y su relación con la política minera del Gobierno de la Nación publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 97, de 13 de noviembre de 1.996.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).**P.O. 482-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 482-I, formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a motivos por los que el Presidente de la Junta no asistió a la manifestación en defensa de la minería del carbón, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 21 de noviembre de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de las Cortes de Castilla y León por la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta en el próximo Pleno:

ANTECEDENTES:

La situación crítica que vive la minería leonesa del carbón ante las medidas políticas del Gobierno de la Nación tendentes a hacerla desaparecer, convocó en una multitudinaria e histórica manifestación por las calles de León a todos los partidos políticos, sindicatos, empresarios, instituciones y demás fuerzas sociales, junto con los cerca de 40.000 leoneses que asistieron.

La Junta de Castilla y León ha manifestado sólo "de palabra" su apoyo a la minería y su oposición al Protocolo eléctrico y demás medidas del gobierno. Por ello, tanto el Presidente de la Junta como el Consejero de Industria tuvieron el día 12 de Noviembre una irrepetible ocasión para plasmar "con hechos" lo que manifiestan "con palabras" acudiendo a la multitudinaria manifestación.

Sin embargo ni Presidente ni Consejero acudieron a la llamada de la "Plataforma en Defensa del Carbón".

PREGUNTA:

¿Por qué motivo el Presidente de la Junta de Castilla y León no acudió a la manifestación en defensa de la minería del carbón celebrada el día 12 de noviembre en León?

En León, a 13 de Noviembre de 1997.

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*
PROCURADOR UPL

P.O. 482-I¹**PRESIDENCIA**

En el transcurso de la reunión de la Junta de Portavoces de las de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 21 de noviembre de 1996, el Grupo Parlamentario Mixto retiró la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira. P.O. 482-I¹, motivos por los que el Presidente de la Junta no asistió a la manifestación en defensa de la minería del carbón.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 483-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 483-I, formulada por la Procuradora D^a. Concepción Farto Martínez, relativa a acuerdos concretos alcanzados por el Ministro de Industria y el Presidente de la Junta sobre el Protocolo Eléctrico y la minería del carbón, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 21 de noviembre de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Concepción Farto Martínez procuradora por León, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES:

Ante las noticias contradictorias aparecidas en los medios de comunicación, así como las recibidas durante

la reunión de la Mesa para el Mantenimiento de la minería del carbón del 15-11-96, sobre las conclusiones a las que se llegó en la reunión mantenida entre el Presidente Lucas y el Ministro Piqué para tratar sobre el Protocolo Eléctrico y la repercusión de éste en la minería del carbón de Castilla y de León.

Esta Procuradora pregunta:

¿Cuáles son en concreto los acuerdos a que llegaron el Ministro Piqué y el Presidente Lucas en la reunión mantenida por ambos el viernes 15 de noviembre de 1996?

Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PROCURADORA

P.O. 483-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la reunión de la Junta de Portavoces de las de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 21 de noviembre de 1996, el Grupo Parlamentario Mixto retiró la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, presentada por la Procuradora D^a. Concepción Farto Martínez. P.O. 483-I¹, acuerdos concretos alcanzados por el Ministro de Industria y el Presidente de la Junta sobre el Protocolo Eléctrico y la minería del carbón.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 484-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 484-I, formulada por la Procuradora D^a. Concepción Farto Martínez, relativa a fechas y cifras del compromiso con las compañías eléctricas respecto del suministro de carbón nacional, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 21 de noviembre de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Concepción Farto Martínez procuradora por León, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES:

La intención por parte del Ministerio de Industria de firmar un nuevo Protocolo Eléctrico ha supuesto una grave crisis en la minería del carbón de León y Palencia. Sin embargo parece ser que el Ministro de Industria adquiere un compromiso por parte de las compañías eléctricas en cuanto al suministro del carbón Nacional.

¿Qué cifras y fechas concretas se barajan en este compromiso?

Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PROCURADORA

P.O. 484-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la reunión de la Junta de Portavoces de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 21 de noviembre de 1996, el Grupo Parlamentario Mixto retiró la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, presentada por la Procuradora D^a. Concepción Farto Martínez. P.O. 484-I¹, fechas y cifras del compromiso con las compañías eléctricas respecto del suministro de carbón nacional.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 485-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 485-I, formulada por la Procuradora D^a. Concepción Farto Martínez, relativa a nuevo Protocolo Eléctrico y mantenimiento de la minería del carbón de León y Palencia, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 21 de noviembre de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Concepción Farto Martínez procuradora por León, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES:

Ante lo que parece ser la decisión irrevocable del Gobierno de la Nación de firmar el nuevo Protocolo Eléctrico en detrimento de la minería del carbón leonesa y palentina.

¿Va a permitir este nuevo Protocolo seguir manteniendo otro tipo de acuerdos respecto al mantenimiento de la minería del carbón de León y Palencia?

Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PROCURADORA

P.O. 485-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la reunión de la Junta de Portavoces de las de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 21 de noviembre de 1996, el Grupo Parlamentario Mixto retiró la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, presentada por la Procuradora D^a. Concepción Farto Martínez. P.O. 485-I¹, nuevo Protocolo Eléctrico y mantenimiento de la minería del carbón de León y Palencia.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 486-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 486-I, formulada por la Procuradora D^a. Concepción Farto Martínez, relativa a gestiones realizadas para la declaración de la minería del carbón como Sector Estratégico Nacional, y, en aplicación de las disposiciones precisadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 21 de noviembre de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. Concepción Farto Martínez procuradora por León, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES:

El carbón es la única energía autóctona de nuestro País lo que hace que nunca deba de depender su suministro de terceros como ocurre en el caso de otras energías.

Esto, entre otros motivos, hace que deba de ser declarado por parte del Gobierno de la Nación y en el mínimo plazo posible como Sector Estratégico Nacional.

¿Qué pasos ha dado el Gobierno Autonómico para pedir la declaración ante el Gobierno de la Nación de la minería del carbón como Sector Estratégico Nacional?

Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*
PROCURADORA

P.O. 486-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la reunión de la Junta de Portavoces de las de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 21 de noviembre de 1996, el Grupo Parlamentario Mixto retiró la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, presentada por la Procuradora D^a. Concepción Farto Martínez. P.O. 486-I¹, gestiones realizadas para la declaración de la minería del carbón como Sector Estratégico Nacional.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 487-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 487-I, formulada por la Procuradora D^a. Concep-

ción Farto Martínez, relativa a planteamiento de la diversificación económica de las Comarcas Mineras Leonesas, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 21 de noviembre de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Concepción Farto Martínez procuradora por León, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES:

Los ciudadanos leoneses hemos sufrido sucesivas y demasiadas veces ya reconversiones que han hundido nuestras comarcas y nuestro futuro en la muerte social y económica. Los leoneses nos hemos visto obligados a abandonar paulatinamente y a cambio de nada sectores básicos y tradicionales de nuestra economía: agricultura, ganadería y minería.

En la actualidad estamos sumergidos en una nueva crisis minera que puede terminar definitivamente con la vida de un sector gravemente herido.

¿Cómo plantea el Gobierno Autonómico la diversificación económica de las Cuencas Mineras Leonesas?

Fuensaldaña, a 18 de noviembre de 1996

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PROCURADORA

P.O. 487-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la reunión de la Junta de Portavoces de las de las Cortes de Castilla y León, celebrada el

día 21 de noviembre de 1996, el Grupo Parlamentario Mixto retiró la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, presentada por la Procuradora D^a. Concepción Farto Martínez. P.O. 487-I¹, planteamiento de la diversificación económica de las Comarcas Mineras Leonesas.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 488-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 488-I, formulada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a atribución del fracaso del Proyecto «Valle Cerrato», y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 21 de noviembre de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En días pasados se desataba de nuevo la polémica al respecto del fracaso del Proyecto llamado "Valle de Cerrato", en un cruce de graves acusaciones, entre altos representantes de la Administración regional y provincial.

Desde la calificación de "Bluf" del Consejero de Medio Ambiente, a la imputación del fracaso del proyecto al Consejero de Medio Ambiente formulado por el ex-gerente nombrado por la Junta, D. Javier Valenzuela.

Ante esta situación, los palentinos ya no sabemos de quién fue la culpa, si de los ingleses, de la Diputación Provincial, de la Junta de Castilla y León o de todos juntos.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Considera la Junta de Castilla y León que el culpable del fracaso del Proyecto "Valle de Cerrato" es el Consejero de Medio Ambiente y por extensión la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 19 de noviembre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

P.O. 489-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 489-I, formulada por el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a presencia del capital regional en S.G.A. para garantizar el cultivo de la remolacha, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 21 de noviembre de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Laurentino Fernández Merino, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La decisión de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos permitiendo la venta del paquete de acciones que el BCH poseía de la S.G.A. al grupo encabezada por EBRO, sin OPA, supone un duro golpe al grupo netamente regional que optaba a la compra encabezada por ACOR.

Para muchos esta operación pone en riesgo el cultivo de remolacha de la región en el horizonte 2001 y significa perder la oportunidad de haber tenido un grupo remolachero fuerte de la región y la garantía del cultivo.

La duplicidad de fábricas de Ebro y S.G.A. en Palencia, Zamora y León hacen temer por una importante pérdida de puestos de trabajo.

Ante esta situación la Ministra de Agricultura y el Consejero de Agricultura de la Junta consideran suficiente la presencia de capital regional en la S.G.A., mientras a la Consejera de Economía del mismo gobierno le parece insuficiente.

Por todo ello, este procurador pregunta:

- ¿Considera suficiente la presencia de capital regional en S.G.A. para garantizar el cultivo de la remolacha de la región y los puestos directos e indirectos que genera?

Fuensaldaña a 19 de noviembre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Laurentino Fernández Merino*

P.O. 490-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 490-I, formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a mantenimiento de ayudas públicas en la minería del carbón, y, en aplicación de las dis-

posiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 21 de noviembre de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARALEMENTARIO MIXTO en dichas Cortes, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL ante el PLENO por la JUNTA, solicitando sea considerada de actualidad e incorporada al orden del día del próximo Pleno a celebrar 21 de Noviembre:

PREGUNTA:

¿Hasta que año y en que cuantía considera la Junta que es necesario mantener las ayudas públicas a la minería del carbón?

En León, para Fuensaldaña, a 20 de Noviembre de 1997.

P.O. 490-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la reunión de la Junta de Portavoces de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 21 de noviembre de 1996, el Grupo Parlamentario Mixto retiró la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira. P.O. 490-I¹, mantenimiento de ayudas públicas en la minería del carbón.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 491-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 491-I, formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a conveniencia del cese del Ministro de Industria y de su sustitución por persona más sensible con la minería del carbón, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 21 de noviembre de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el GRUPO PARALEMENTARIO MIXTO en dichas Cortes, del modo que mejor proceda comparece y DICE:

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes, formula la siguiente PREGUNTA para su respuesta ORAL ante el PLENO por la JUNTA, solicitando sea considerada de actualidad e incorporada al orden del día del próximo Pleno a celebrar 21 de Noviembre:

ANTECEDENTES:

El Ministro de Industria D. Josep Piqué persevera en su intención de poner fin a las ayudas públicas a la minería del carbón, como máximo en el año 2.005.

Ello, a pesar de las movilizaciones que están teniendo lugar en la provincia de León y Palencia en los últimos días, movilizaciones que sólo ha conseguido abrir unas negociaciones dentro del escepticismo generalizado en los sectores mineros y con la condición ministerial del mantenimiento del Protocolo eléctrico.

PREGUNTA:

¿Considera la Junta conveniente el cese del Ministro de Industria por parte del Presidente del Gobierno y su sustitución por otra persona más sensible con la minería del carbón y menos influenciada por las compañías eléctricas?

En León, para Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1997.

P.O. 491-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la reunión de la Junta de Portavoces de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 21 de noviembre de 1996, el Grupo Parlamentario Mixto retiró la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira. P.O. 491-I¹, conveniencia del cese del Ministro de Industria y de su sustitución por persona más sensible con la minería del carbón.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 492-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 492-I, formulada por la Procuradora D^a. Carmen Reina Díez Pastor, relativa a previsiones y participación financiera de la Junta en el acuerdo con el Ayuntamiento

de Valladolid en el Área de Transportes, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 21 de noviembre de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Carmen Reina Díez Pastor Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

La reciente firma de un acuerdo entre el Ayuntamiento de Valladolid y la Junta de Castilla y León para la ejecución y puesta en marcha del Área de Transportes de esta ciudad constituye una iniciativa de gran importancia para el desarrollo económico de la ciudad de Valladolid.

De este modo, y para un mejor conocimiento de las características y alcance de este proyecto, esta Procuradora formula la siguiente pregunta:

¿Qué infraestructuras han sido previstas en aquel acuerdo y qué participación financiera asume la Junta de Castilla y León con esta iniciativa?

Fuensaldaña, 20 de noviembre de 1.996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen Reina Díez Pastor*

P.O. 493-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presi-

dencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 493-I, formulada por la Procuradora D^a. Natividad Cordero Monroy, relativa a conclusiones del Foro de Consejeros de Educación celebrado en Murcia, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 21 de noviembre de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Natividad Cordero Monroy, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Según recogen los medios de comunicación en estas fechas durante los días 18 y 19 de noviembre se ha celebrado en Murcia un foro con la presencia de los consejeros de Educación de las diversas Comunidades Autónomas y entre ellos la consejera de Educación y Cultura de Castilla y León.

Al parecer en esta reunión se han abordado aspectos comunes que afectan tanto a la enseñanza universitaria, ya transferida, como al proceso de transferencias de la enseñanza no universitaria.

A la vista de la importancia que para esta Comunidad pueden representar los acuerdos adoptados en dicho foro, esta Procuradora formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles fueron las conclusiones más destacadas del foro de Consejeros de Educación celebrado en Murcia los días 18 y 19 del presente mes?

Fuensaldaña, 20 de noviembre de 1.995

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natividad Cordero Monroy*

P.O. 494-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 494-I, formulada por el Procurador D. Fernando Zamácola Garrido, relativa a objetivos de la colaboración con RENFE, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 21 de noviembre de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Fernando Zamácola Garrido, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

En días pasados tuvo lugar en la ciudad de Valladolid una reunión entre el presidente de la empresa pública Renfe y la Junta de Castilla y León, representada en este caso por el Consejero de Fomento, en la que, de acuerdo con las referencias realizadas en los medios de comunicación de la Región, fueron examinados distintos aspectos relacionados con la situación actual y las previsiones de actuación de esa Empresa Pública en nuestra Comunidad Autónoma.

La importancia del debate sobre el futuro del ferrocarril en Castilla y León, las iniciativas adoptadas desde el Gobierno Regional en este campo, así como al más completo seguimiento por esta Cámara de cuales sean las

posibles líneas de colaboración entre las Administraciones Estatal y Regional, aconsejan conocer el posicionamiento político de la Junta de Castilla y León respecto a esas iniciativas de cooperación a medio plazo.

En virtud de las consideraciones que han quedado expuestas este Procurador formula la siguiente pregunta:

¿Qué objetivos ha alcanzado la Junta de Castilla y León en la reunión con el Presidente de Renfe y qué pasos han de concretar a medio plazo esa colaboración con Renfe?

Fuensaldaña, 20 de noviembre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.O. 495-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 495-I, formulada por el Procurador D. Felicísimo Garabito Gregorio, relativa a convenio sobre la desaparición de barreras ferroviarias en Burgos, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 21 de noviembre de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Felicísimo Garabito Gregorio, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

El pasado día 14 de noviembre, se firmó en el Ayuntamiento de Burgos un convenio suscrito por el Ministro de Fomento, el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León y el Alcalde del Ayuntamiento de Burgos, para ejecutar las obras de traslado de la estación de mercancías por ferrocarril de su actual emplazamiento a Villafraja, dando con ello un paso importante en la solución definitiva para la desaparición de las barreras ferroviarias que dividen la ciudad de Burgos.

Por ello se formula la pregunta siguiente:

¿Cuál es el compromiso adquirido con la firma del citado convenio y cuál será la actuación que en el futuro mantendrá la Junta respecto al preocupante tema para Burgos de la definitiva desaparición de las barreras ferroviarias?

Fuensaldaña, 19 de noviembre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Felicísimo Garabito Gregorio*

P.O. 496-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 496-I, formulada por el Procurador D. Francisco J. León de la Riva, relativa a contratación de Viviendas de Promoción Pública previstas en la ciudad de Valladolid durante el presente año, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 21 de noviembre de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Javier León de la Riva, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Recientes noticias aparecidas en la prensa parecen apuntar la intención de la Junta de Castilla y León de no contratar la construcción de nuevos Grupos de Vivienda Pública en la ciudad de Valladolid.

En virtud de esta información y de la necesidad de aclarar, en su caso, la realidad de esta última afirmación, este procurador formula la siguiente pregunta:

¿Cuántas Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública tiene previsto contratar la Junta de Castilla y León en la ciudad de Valladolid durante el presente año?

Fuensaldaña, 20 de noviembre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Javier León de la Riva*

P.O. 497-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 497-I, formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a viabilidad de la empresa galletera Fontaneda de Palencia, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 21 de noviembre de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta para su contestación oral ante el Pleno solicitando la consideración de actualidad.

PREGUNTA

¿Qué información tiene la Junta del plan de viabilidad presentado para la empresa galletera Fontaneda, de la provincia de Palencia?

Castillo de Fuensaldaña, 20 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 498-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de noviembre de 1996, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de Marzo de 1.990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad la Pregunta Oral ante el Pleno, P.O. 498-I, formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a fecha del conocimiento del contenido del Protocolo Eléctrico por el Presidente de la Junta, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de la Pregunta, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 21 de noviembre de 1996 y el traslado inmediato de la misma a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-

IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Presidente de la Junta para su contestación oral ante el Pleno solicitando la consideración de actualidad.

PREGUNTA

¿Desde cuándo conoce el Presidente de la Junta el contenido del Protocolo Eléctrico?

Castillo de Fuensaldaña, 20 de octubre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.O. 498-I¹

PRESIDENCIA

En el transcurso de la reunión de la Junta de Portavoces de las de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 21 de noviembre de 1996, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida retiró la Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, considerada de actualidad, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros. P.O. 498-I¹, fecha del conocimiento del contenido del Protocolo Eléctrico por el Presidente de la Junta.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.O. 499-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 499-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a descuento de vacaciones por asistencia a funeral de parlamentario fallecido en el ejercicio de sus funciones.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de ACTUALIDAD:

ANTECEDENTES:

EL día 28 de octubre de 1996 fallecía el Procurador Socialista en las Cortes de Castilla y León D. Florentino García Calvo en accidente de tráfico, cuando regresaba a su domicilio, en la localidad abulense de Madrigal de las Altas Torres, de la que era, además, Alcalde, después de asistir a una Comisión de Economía y Hacienda que se celebraba en la sede de las Cortes en Fuensaldaña, Valladolid.

Al día siguiente, el Ayuntamiento de Madrigal, organizaba un solemne funeral al que asistieron más de 4.000 personas de la Comarca, el Presidente de la Junta de Castilla y León, su portavoz, los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista en pleno, el personal del Parlamento, multitud de amigos entre los que había funcionarios.

El Procurador por la provincia de Burgos, D. Fernando Benito Muñoz, que en cumplimiento de su obligación como funcionario había comunicado su asistencia al funeral, recibió del Delegado Territorial de la provincia el siguiente escrito:

En relación con la petición del día 30 de Octubre de 1996 para asistir a un entierro en la provincia de Ávila por fallecimiento de un Procurador acciéndose a lo dispuesto en el art. 16 del Decreto 129/85, le comunico que entre los supuestos que se contemplan en el citado artículo no se encuentra el motivo por Vd. aludido tal como se pone de manifiesto en la fotocopia que se adjunta, por lo que se le deniega el permiso solicitado debiendo descon-tarse dicho día de los seis por asuntos particulares a que tiene derecho.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa, puede interponer Recurso Ordinario ante el superior jerárquico en el plazo de un mes a partir de la notificación del presente escrito.

EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo.: *Félix Enrique García*

A la vista del mismo surgen muchos interrogantes:

1. ¿Considera la Junta que es normal que un Procurador que asiste al funeral de un parlamentario fallecido en el ejercicio de su actividad en representación de los ciudadanos debe ser "premiado" con un día de descuento en sus vacaciones reglamentarias?

2. ¿Todos los procuradores funcionarios comunicaron por escrito su ausencia en el trabajo para asistir al funeral?

3. ¿Todos ellos han recibido una contestación del mismo tenor?

4. ¿Cree usted que en casos recientes en los que han fallecido personas vinculadas a Parlamentarios se ha seguido el mismo criterio de exigencia, a mi juicio lamentable?

5. ¿Cree la Junta que actuando de esa manera facilita el trabajo de los representantes del pueblo castellano leonés o por el contrario lo dificulta?

6. ¿Cuál cree la Junta que era la intención del Delegado Territorial al redactar y firmar el escrito citado?

Por lo que se pregunta:

- ¿Está de acuerdo la Junta de Castilla y León con el escrito del Delegado Territorial de Burgos en el que se descuenta un día de las vacaciones reglamentarias del Parlamentario D. Fernando Benito Muñoz por la asistencia al funeral del también parlamentario D. Florentino García Calvo fallecido en el ejercicio de su actividad parlamentaria?

Fuensaldaña, a 13 de noviembre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

P.O. 500-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 500-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Quijano González, relativa a razones por la que el Gobierno Regional no ha presentado un recurso contencioso-administrativo contra las rebajas fiscales del País Vasco.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Quijano González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES:

Recientemente, y en relación con el polémico asunto de las llamadas rebajas fiscales acordadas en el País Vasco, el Gobierno regional ha decidido utilizar la vía del procedimiento de revisión de oficio para obtener la declaración de nulidad de tales medidas.

¿Por qué razón el Gobierno Regional no ha optado por presentar un recurso contencioso-administrativo como lo han hecho otras Comunidades Autónomas?

Fuensaldaña a 19 de noviembre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.O. 501-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 501-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Quijano González, relativa a actuaciones de la Junta para alcanzar el objetivo de la asimetría autonómica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Quijano González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES:

En una reciente intervención pública el Sr. Presidente de la Junta ha vuelto a glosar su original teoría de la "asimetría autonómica" como base para que las distintas Comunidades asuman competencias relacionadas con sus hechos diferenciales específicos.

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Gobierno Regional para alcanzar su objetivo?

Fuensaldaña a 19 de noviembre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.O. 502-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 502-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Quijano González, relativa a generación de desigualdades entre Comunidades Autónomas en el nuevo sistema de financiación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jesús Quijano González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES:

En declaraciones realizadas por el Sr. Presidente de la Junta a un diario económico afirmaba su condición de que el nuevo sistema de financiación podría generar desigualdades entre las Comunidades Autónomas y facilitar la creación de paraísos fiscales.

¿Pensaba ya esto el Sr. Presidente cuando su Gobierno votó a favor del nuevo sistema?

Fuensaldaña a 19 de noviembre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jesús Quijano González*

P.O. 503-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 503-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Leonisa Ull Laita, relativa a medidas previstas en relación con la situación de la estación de autobuses de Aranda de Duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES:

A lo largo de estos últimos días han aparecido en diversos medios de comunicación noticias ciertamente alarmantes sobre la situación de la explotación de la Estación de Autobuses de Aranda de Duero.

Esta estación, cuya explotación adjudicó la Junta de Castilla y León, ha sido objeto de un continuo abandono por parte de la empresa adjudicataria. Así, en la actualidad, carece de los más elementales servicios, incluido el de limpieza.

La situación se ha ido deteriorando hasta el punto de que el día 12 de noviembre se procedió al corte del servicio de abastecimiento de agua de la misma. Esto no sólo agrava la lamentable situación que deben padecer los usuarios, sino que además genera importantes problemas sanitarios.

Ante una situación tan lamentable como la descrita y que se ha ido agravando con el tiempo ante la pasividad de la Administración hasta llegar al punto actual, se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Va a adoptar la Junta de Castilla y León con la urgencia necesaria alguna medida en relación con la situación actual de la estación de autobuses de Aranda de Duero?

Fuensaldaña a 19 de noviembre de 1996

LA PROCURADORA
Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

P.O. 504-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 504-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Leonisa Ull Laita, relativa a inversiones en materia de deportes en Aranda de duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Leonisa Ull Laita, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES:

En estos días se han producido duras declaraciones del Concejal del Partido Popular responsable del área de Deportes del Ayuntamiento de Aranda de Duero en el sentido de que la Junta de Castilla y León margina y discrimina a esta localidad en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

Tales declaraciones venían motivadas por la ausencia de dotaciones para deportes con destino a esa localidad.

Por estos motivos se formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta:

¿Es cierto que la Junta de Castilla y León margina y discrimina a la localidad de Aranda de Duero, no incluyendo inversión alguna en materia de deportes en la localidad?

Fuensaldaña a 19 de noviembre 1996

LA PROCURADORA
Fdo.: *Leonisa Ull Laita*

P.O. 505-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 505-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Pilar San Segundo Sánchez, relativa a contenido, previsiones de inversión y plazos de ejecución de los planes de depuración de aguas en los Espacios Naturales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Dña. Pilar San Segundo Sánchez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

El pasado día 15 de noviembre la prensa regional se hacía eco de unas declaraciones realizadas en Ávila por el D. G. de Urbanismo relativas a las inversiones de la Junta en la Sierra de Gredos encuadradas en los planes del Gobierno Regional para la depuración de aguas residuales de los Espacios Naturales.

En relación con tales inversiones esta Procuradora formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es el contenido, previsiones de inversión y plazos de ejecución de dichos planes para la depuración de aguas en los Espacios Naturales de Castilla y León? (Gredos y Cañón del Río Lobos).

Fuensaldaña, 20 de noviembre de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Pilar San Segundo Sánchez*

P.O. 506-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 506-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Nieto Noya, relativa a situación del Plan Director en materia de protección civil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. José Nieto Noya, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

En estos días y debido a las condiciones meteorológicas se ha puesto a prueba una vez más las actuaciones en materia de protección civil.

Por la aparición en la prensa regional de las dificultades a las que se enfrentan los ciudadanos de nuestra Comunidad, en estos días por el temporal en el que nos encontramos a este Procurador le gustaría saber:

¿En qué punto se encuentran los estudios del Plan Director para la Comunidad en esta materia y el desarrollo de la actividad de protección civil?

Fuensaldaña, 20 de noviembre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Nieto Noya*

P.O. 507-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 507-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Zamácola Garrido, relativa a negociaciones con RENFE sobre la supresión de pasos a nivel.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

D. Fernando Zamácola Garrido, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de

Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

Recientemente ha tenido lugar en la ciudad de Valladolid una reunión entre el Presidente de la Empresa Pública Renfe y la Junta de Castilla y León.

En particular resulta de interés la mención a un posible acuerdo o Convenio entre Renfe y la Junta de Castilla y León para la supresión de pasos a nivel, así como la formulación por ésta de una propuesta de actuación basada en un estudio elaborado para valorar la actual situación de estos pasos a nivel en nuestra Región.

En virtud de las consideraciones que han quedado expuestas y teniendo en cuenta la importancia de un acuerdo encaminado a este fin, este Procurador formula la siguiente pregunta:

¿En qué medida han avanzado las negociaciones con Renfe para concretar este posible acuerdo?

Fuensaldaña, 20 de noviembre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Zamácola Garrido*

P.O. 508-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 508-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco J. Vázquez Requero, relativa a repercusiones en la política económica regional del V Congreso de Economía Regional, celebrado en Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 20 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Fco. Javier Vázquez Requero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las PREGUNTAS DE ACTUALIDAD.

ANTECEDENTES:

El pasado 16 de noviembre, ha aparecido en los medios de comunicación que próximamente se va a celebrar el 5º Congreso de Economía Regional en la ciudad de Ávila.

Teniendo en cuenta que es el 5º que se celebra en la comunidad, y que tal y como aparece en la prensa tendrá una duración de dos días con una asistencia de 350 personas.

Esto Procurador formula la siguiente pregunta:

¿Tiene alguna repercusión, y si es así cuál, las ponencias, debates y conclusiones de estos Congresos en la Política Económica Regional?

Fuensaldaña, 20 de noviembre de 1996

EL PROCURADOR

Fdo.: *Javier Vázquez Requero*

**Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión
(P.O.C.).**

P.O.C. 121-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 15 de noviembre de 1996, los Procuradores D^a. Carmen García-Rosado y García y D. Jesús Málaga Guerrero, retiraron la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones, P.O.C. 121-I¹, cumplimiento del objetivo de instalación de escaleras mecánicas en la Estación de Autobuses de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º. 90, de 25 de octubre de 1996.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 15 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONCENTRACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO Y TRAMITACIÓN URGENTE, LA OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE UN MONOLITO INDICADOR EN EL ACCESO A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

La Presidencia de las Cortes de Castilla y León ha resuelto anunciar públicamente la licitación por el procedimiento negociado y tramitación urgente por contener elementos indicadores y protección del expediente de contratación de obras para la ejecución de un monolito indicador en el acceso a las Cortes de Castilla y León y elementos de protección. Por un presupuesto de 1.351.309 pesetas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas se encuentra de manifiesto en el Servicio de Gestión Parlamentaria y Régimen Interior.

El Plazo de Presentación de propuestas: 7 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación.

Las ofertas deberán ser presentadas en el Registro General de las Cortes de Castilla y León, en horario de 9'00 a 14'00 horas, en sobre cerrado.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 20 de noviembre de 1996

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*